

MARTES, 27 DE MAYO DE 2014 - BOC NÚM. 100

AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

CVE-2014-7560 *Información pública de solicitud de licencia de actividad para estación de servicio (ampliación a la actividad de engrase y lavado de vehículos) en Nueva Montaña. Expediente 4468/2014.*

Repsol Comercial de Productos Petrolíferos, S. A., ha solicitado de esta Alcaldía licencia de actividad de estación de servicio (ampliación a la actividad de engrase y lavado de vehículos), a emplazar en la calle Nueva Montaña, s/n, Centro Comercial Bahía de Santander.

En cumplimiento del artículo 32.4 b) de la Ley de Cantabria 17/2006, de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado, y de lo dispuesto en el artículo 74 del Decreto 19/2010, de 18 de marzo, por el que se aprueba el reglamento de la Ley 17/2006, de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado, se abre información pública, por término de veinte días para que, quienes se consideren afectados de cualquier modo por la actividad que se pretende establecer, puedan formular las alegaciones que estimen pertinentes.

El expediente se halla de manifiesto y puede consultarse durante las horas de oficina en el Negociado de Licencias y Autorizaciones de este Excmo. Ayuntamiento.

Santander, 14 de mayo de 2014.

El concejal delegado (ilegible).

2014/7560